

**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT**

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

PRESENTE

Por medio del presente, se le hace de su conocimiento que esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit **Derivado de sus operaciones no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo**, ya que el fin esencial de esta H. Comisión es la defensa y protección de los Derechos Humanos e intereses legítimos de las personas que habitan en el municipio de Bahía de Banderas, así como aquellas que se encuentren en tránsito del mismo. Lo anterior para dar cumplimiento al reactivo A.2.16 del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido de usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
San José del Valle, Nayarit; a 10 de enero 2020.

**LCP. CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS VARGAS
CONTADOR DE LA CMDH**

**C.C.P. Archivo.
C.C.C. Titular de la Tesorería Municipal**